



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): GUERRERO PEZO ANTONIO(B)
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2021-054
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION JEFATURAL N° 241-2021-GRL-GGR-GRDFFS-ODP-UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 18/12/2021 - 18/12/2024
Zafra: 2021-2024
Volumen del Plan(m3): 170.04
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00129-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 04/07/2022, Término: 04/07/2022
Nro Res. Inicio PAU: 00178-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00006-2023-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.927U.I.T.
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Brosimum alicastrum</i> Manchinga		69.934	17.681	9.379
2	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste		11.435	11.124	3.912
3	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		14.596	13.319	7.466
4	<i>Amburana cearensis</i> Ishpingo		25.649	6.068	6.068

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Brosimum alicastrum</i> Manchinga	PC 01	69.934	17.681	8.302	47%	11,9%
2	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste	PC 01	11.435	11.124	7.212	64,8%	63,1%
3	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	PC 01	14.596	13.319	5.853	43,9%	40,1%
4	<i>Eschweilera coriacea</i> Machimango	PC 01	29.456	25.379	25.379	100%	86,2%

Fuente: Resolución N° 00006-2023-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 10/06/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/07/2022

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 13:19:40

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.